

Decreto Regulador del Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte

Decreto Regulador del Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte.

Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia

OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

Problemas que se pretenden solucionar:

La carencia de un instrumentos jurídico que dote de desarrollo Reglamentario al Título VIII de la Ley 1/2015, de 23 de marzo, del Ejercicio Físico y del Deporte de La Rioja.

Déjanos tu opinión

Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación:

La preocupación por la salud de nuestros deportistas, la demanda de la sociedad y el consejo de las asociaciones médicas.

Déjanos tu opinión

Objetivos de la norma:

- Controlar la salud de los deportistas, especialmente en edad escolar, con los médicos adecuados, realizando reconocimientos médicos periódicos.
- Formar a los técnicos y entrenadores en temas relacionados con la salud.
- Divulgar los temas relacionados con la salud deportiva a través de diferentes programas.
- Proponer una red de botiquines en las instalaciones deportivas.

Déjanos tu opinión

Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias):

No existen

Déjanos tu opinión

Otras consideraciones

Déjanos tu opinión

Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico

Validación reCAPTCHA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar